

Denominación del área o materia: COMPUTACIÓN Y ROBÓTICA 2º ESO.

Criterios de evaluación (LOMCE-ANDALUCÍA)

Bloque 1 Desarrollo Móvil (Unidades 1 y 2)

1. Entender el funcionamiento interno de las aplicaciones móviles, y cómo se construyen.
2. Resolver la variedad de problemas que se presentan cuando se desarrolla una aplicación móvil, y generalizar soluciones.
3. Realizar el ciclo de vida completo del desarrollo de una aplicación móvil: análisis, diseño, programación, pruebas.
4. Trabajar en equipo en el proyecto de construcción de una aplicación móvil sencilla, colaborando y comunicándose de forma adecuada.

Bloque 2 Internet de las cosas (Unidad 3)

1. Comprender el funcionamiento de Internet de las Cosas, sus componentes y principales características.
2. Conocer el impacto de Internet de las Cosas en nuestra sociedad, haciendo un uso seguro de estos dispositivos.
3. Ser capaz de construir un sistema de computación IOT que conectado a Internet genere e intercambie datos, en el contexto de un problema del mundo real.
4. Trabajar en equipo en el proyecto de construcción de un sistema de computación IOT, colaborando y comunicándose de forma adecuada.

Bloque 3 Ciberseguridad (Unidad 4)

1. Conocer los criterios de seguridad y ser responsable a la hora de utilizar los servicios de intercambio y publicación de información en Internet.
2. Entender y reconocer los derechos de autor de los materiales que usamos en Internet.
3. Seguir, conocer y adoptar conductas de seguridad y hábitos que permitan la protección del individuo en su interacción en la red.

Temporalización

Los **saberes básicos**, entendidos como los conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los **contenidos** propios de la materia cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas, se organizarán de la siguiente manera:

TRIMESTRE I:

- U.D.1. Programación con Scratch.
U.D.2. Programación de aplicaciones móviles con MIT App Inventor.
Proyecto con MIT App Inventor.

TRIMESTRE II:

- U.D.3. Internet de las cosas (IOT).

TRIMESTRE III:

- U.D.4. Ciberseguridad.

Criterios de calificación

La totalidad de **los criterios de evaluación** contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que **tendrán el mismo valor** a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma. De esta manera, **los criterios de calificación** estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas.

PROGRAMA DE REFUERZO para el alumnado con asignaturas pendientes de cursos anteriores y alumnado repetidor.

- Al alumnado que permanezca en el mismo curso, se le hará un seguimiento diario por parte del profesor/a de la materia. Se pretende con ello llevar un control de su trabajo diario, detectar dificultades y actuar en consecuencia para superarlas, así como informar a la familia periódicamente de su proceso de aprendizaje.
- Para el alumnado que promociona con materias no superadas se elaborará un plan de refuerzo personalizado consistente en la realización de un cuaderno de recuperación, cuyo seguimiento será llevado por el/la profesor/a de tecnología del curso presente. La entrega semanal de dichas tareas realizadas, supondrá la recuperación de la materia pendiente. Con carácter excepcional, se fijará una fecha al final de cada trimestre, y otra la segunda quincena de mayo para la recogida de quienes por causas justificadas no hayan podido seguir los plazos semanales establecidos.

Criterios de calificación:

Se evaluará trimestralmente y la calificación se obtendrá con estos criterios:

- a) Por el carácter cíclico de los contenidos en nuestra materia, se tendrá en cuenta los progresos del alumno/a en el curso actual.
- b) La calificación de las actividades entregadas por el alumno.